



## FICHA IDENTIFICATIVA

### DATOS DE LA ASIGNATURA

**Código:** 35058  
**Nombre:** Psicología criminal  
**Ciclo:** Grado  
**Créditos ECTS:** 6  
**Curso académico:** 2026-27

### TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1302 - Grado en Criminología	Facultat de Dret	1	Segundo cuatrimestre
1923 - Doble Grado en Derecho y Criminología	Facultat de Dret	1	Segundo cuatrimestre

### MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
1302 - Grado en Criminología	Psicología	FORMACIÓN BÁSICA
1923 - Doble Grado en Derecho y Criminología	Asignaturas obligatorias de primer curso	OBLIGATORIA

### COORDINACIÓN

CARBONELL VAYA ENRIQUE

BELEÑA MATEO M ANGELES

## RESUMEN

La asignatura *Psicología Criminal* es una asignatura de carácter básico y semestral del primer curso de Grado en Criminología. Consta de un total de 6 créditos, esta asignatura aporta el conocimiento más actual del que se dispone en materia de predicción (factores de riesgo y protección), evaluación psicológica de la conducta antisocial y delictiva, la psicología del testimonio, y la toma de decisiones tanto individual como colectiva. Supone una profundización en los aspectos psicológicos implicados en la conducta antisocial y delictiva, iniciados en el primer semestre del primer curso con la asignatura de Psicología General, donde se introduce al alumno en los procesos básicos. Y tendrá su continuidad y complemento para la formación en las asignaturas de *Prevención y tratamiento de la delincuencia y Victimología*.

El objetivo general de esta asignatura es la introducción del alumno en los tópicos fundamentales de la psicología de la criminalidad, dejando al margen la victimología que se estudia en otra asignatura; por esto se centra en los análisis de las tipologías delictivas y las fuentes de información psicológicas mediante las cuales puede entenderse, evaluar y estudiar un delito.



Se plantea como fuente de información fundamental la del testigo y el testimonio de la propia víctima, para la determinación del hecho y la imputación del responsable: las características del discurso, sus pautas de comportamiento verbal y no verbal determinarán su credibilidad, y la validez de su declaración en términos psicológicos.

Una segunda fuente de información clave es la obtenida mediante las estrategias, técnicas y pruebas de evaluación psicológica, que permiten considerar el estado mental, la existencia de psicopatología, y colaboran en la explicación de la dinámica del hecho delictivo.

Una vez adquirida la información relevante y considerada desde el punto de vista psicológico, procede la transmisión en el foro. Son los jurados, jueces, tribunales quienes quedaran persuadidos o no, de los hallazgos de la investigación criminal y tomarán sus decisiones. Este proceso de toma de decisiones de legos (jurados) y profesionales (jueces y magistrados) es valorado en esta asignatura.

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

### RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

### OTROS TIPOS DE REQUISITOS

## COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

### 1302 - Grado en Criminología

Comprender los procesos psicológicos básicos en el ser humano, tales como personalidad, procesos cognitivos, motivación, aprendizaje, implicados en la adquisición, desarrollo y mantenimiento de la conducta normal y la antisocial y delictiva. G: 5 y E: 21

Conocer y aplicar las técnicas y estrategias para la evaluación y predicción de la conducta criminal.

Identificar las variables neuroanatómicas, neuroquímicas, hormonales, genéticas y de género que influyen en la conducta violenta. G: 5 y E: 21

Saber determinar los factores de riesgo y protectores los menores o mujeres en riesgo o con conductas antisociales. G: 5 y E: 18, 22

Saber diferenciar y detectar los diferentes tipos de comportamientos antisociales en la infancia, adolescencia y edad adulta. G: 5 y E: 15

Saber utilizar un lenguaje psicológico técnico que permita expresar los conceptos correctamente y desde



una perspectiva de género.G: 1 y E: 14

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

### 1. Agresión, Conducta Antisocial y Delincuencia

Definiciones o estigmatización. Incidencia social del delito. Los factores de riesgo vs. Trastornos psicológicos del delincuente

Tiene como objeto analizar los principales aspectos relacionados con las variables de historia vital, estado psicológico, psicopatología, procesos cognitivos y motivacionales y sociales que implican la aparición de la conducta criminal.

### 2. Psicología de la investigación criminal

Perfiles psicológicos: concepto y valoración. Los perfiles clásicos. Maltrato y perfiles. Agresores sexuales. Agresores sexuales infantiles.

Tiene como objeto analizar los principales aspectos relacionados con las variables de historia vital, estado psicológico, psicopatología y su relación con la dinámica del delito

### 3. Psicología del Testimonio

Percepción en el testimonio. Procesamiento de información y memoria de testigos e implicados. Persuasión y Credibilidad. Credibilidad y sus parámetros: los casos especiales.

El estudio de los procesos implicados en la elaboración y transmisión del testimonio de los testigos, y muy especialmente de las víctimas. Se analizan los procesos psicológicos básicos relativos a la vivencia, construcción y reproducción del testimonio

### 4. Psicología de la Toma de Decisiones

El proceso de toma de decisiones y sus parámetros. La toma de decisiones del especialista (policías, peritos, jueces y tribunales). La toma de decisiones del lego (jurados, testigos, implicados). Persuasión en la toma de decisiones.

La Toma de Decisiones es un proceso imprescindible en la investigación de la conducta criminal, tanto en el delincuente que comete el hecho, en la víctima que lo denuncia o no, en la investigación policial/judicial del hecho, en la valoración psicológica de los implicados, en la presentación y persuasión en instrucción o sala de las partes, en la acción de los jurados, en la participación como testigo, y finalmente en la acción de jueces y magistrados. Este bloque sólo pretende introducir la importancia y complejidad del proceso, más fruto del arte y la experiencia, que del conocimiento científico.



## 5. Evaluación Psicológica de Víctimas y Delincuentes

Marco conceptual. Fiabilidad y Validez. Clasificación y principales instrumentos de evaluación en el ámbito de la psicología criminal. La evaluación de las conductas delictivas.

Se analizarán también las estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación más relevantes para la valoración psicológica de la conducta de víctimas y delincuentes.

## 6. Valoración del Testimonio: Evaluación de las declaraciones.

Métodos de evaluación de la credibilidad, la simulación y el engaño. Se consideran las estrategias y técnicas fundamentales de detección de la mentida/engaño y la valoración de la credibilidad y validez del testimonio.

### VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

#### ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Teoría-Prácticas	60,00
<b>Total horas</b>	<b>60,00</b>

#### ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	5,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	23,00
Estudio y trabajo autónomo	30,00
Preparación de clases	10,00
Preparación de actividades de evaluación	12,00
Resolución de casos prácticos	10,00
<b>Total horas</b>	<b>90,00</b>

### METODOLOGÍA DOCENTE

Se emplearán varias metodologías docentes con el fin de llegar al máximo aprovechamiento del proceso enseñanza-aprendizaje. La docencia magistral o clases expositivas por parte del profesor/a constituyen un elemento irrenunciable de la docencia universitaria. Sin embargo, también se pretende en esta guía fomentar la actividad del estudiante en su propia formación. Desde estos presupuestos se atenderán a las siguientes dinámicas y metodologías.

**Clases Magistrales o Expositivas.** El objetivo de estas clases no es desarrollar en su totalidad el programa sino centrar los temas en sus aspectos y conceptos relevantes, ofrecer al alumno esquemas de análisis de los contenidos del programa, desarrollar contenidos poco accesibles para el alumno e incentivar el debate técnico-científico. Por esto, el estudiante habrá de asistir a las clases con el contenido del tema que



corresponda ya leído (Preparación de las clases).

**Prácticas.** La enorme limitación en horarios de la asignatura dificulta la realización de prácticas suficientemente amplias para los contenidos planteados. Se han planteado en este curso cuatro prácticas. Todas ellas trabajarán con casos reales y tendrán como objetivo emplear los procedimientos y estrategias desarrollados en el programa de la asignatura. **Trabajo de Prácticas.** Cada alumno deberá realizar tareas prácticas propuesta por el profesor/a de la práctica y entregarlas como límite la fecha del examen de la asignatura para ser valorada, a su profesor/a correspondiente. Estas tareas prácticas son individuales o grupales según se establezcan.

**Tutorías y contacto con el/la profesor/a.** Las condiciones de la Universitat de València permiten a todos los alumnos el acceso al Aula Virtual y al correo electrónico. En esta asignatura se potenciará la comunicación tanto mediante correo electrónico (tutoría permanente) como el Aula Virtual para el intercambio de información (apuntes, instrucciones de los profesores, notas, comunicaciones...). Además, se ofrece al alumno el contacto directo en los horarios publicitados por el departamento.

**Actividades complementarias.** El Grado en Criminología ofrece una serie de seminarios y actividades complementarias que se anunciarán oportunamente, a las cuales el estudiante debe asistir. El Instituto Universitario en Criminología y Ciencias Penales programa actividades de libre acceso.

## EVALUACIÓN

Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante exámenes escritos, resolución de problemas y casos prácticos, presentación de trabajos, exposición y ponencias orales, participación en seminarios, visitas científicas y comentario de textos. Así, estas pruebas de evaluación combinan métodos distintos, para no versar sólo sobre aspectos teóricos, lo que favorecería el proceso de memorización, en detrimento de la comprensión, y la aplicabilidad de los conocimientos teóricos. Asimismo, estas técnicas de evaluación del alumnado recogen las otras actividades propuestas a lo largo del curso: seminarios, lecturas, trabajos personales, etc. Por lo cual creemos que en nuestra materia es conveniente utilizar un sistema de evaluación múltiple, es decir, diversas modalidades de evaluación complementarias, con la siguiente estructura general:

**Pruebas de carácter teórico y práctico:** examen escrito y resolución de problemas y casos prácticos si es el caso (70% es decir 7 puntos sobre 10)

**Evaluación continua** mediante: presentación de trabajos (15%), exposición y ponencias orales, participación en seminarios, visitas científicas, comentario de textos (15%). Cada uno de los departamentos implicados en la docencia (Psicología Bàsica y Personalidad Evaluación y Tratamientos Psicológicos) participará en 1,5 puntos sobre 10 de la calificación de evaluación continua. El alumnado que NO haya superado las actividades de evaluación continua en primera convocatoria podrá realizar un examen en segunda convocatoria en el que se le evalúe de todas las actividades de evaluación continua recuperables, y mantener la nota de aquellas que por su naturaleza sean no recuperables (trabajos grupales, exposiciones orales).

Por tanto, **Nota Global = Nota Teórica + Nota Práctica.**



**Nota Teórica: 70% (7 puntos).** Obtenidos al realizar las siguientes actividades: examen en el día, hora y aula señalada con este fin mediante convocatoria oficial (contenidos de las clases, manual indicado, y contenidos adicionales propuestos por el/la profesor/a).

**Nota Práctica: 30% (3 puntos).** Obtenidos al realizar las siguientes actividades: Participación en las sesiones de prácticas, asistencia a actividades y realización de tareas (ejercicios) de prácticas individuales o grupales. Valor total 3 puntos.

**Se requiere aprobar el examen para aprobar la asignatura.** El suspenso en una convocatoria implicará el suspenso del conjunto y por lo tanto de la asignatura, no pudiendo mantenerse entre convocatorias fracciones de examen, pero si se mantendrá durante el mismo curso académico (segunda convocatoria) la puntuación obtenida en los trabajos y tareas.

La calificación de **Matrícula de Honor** la podrán obtener aquellos/as estudiantes que se presenten a la prueba de evaluación que determine la unidad docente de la asignatura. En cualquier caso, se aplicará aquello determinado por el artículo 17 sobre Mención de Matrícula de Honor del Reglament d'Avaluació i Qualificació de la Universitat de València per a títols de Grau i Masster aprovat en el Consell de Govern de 30 de maig de 2017 (ACGUV 108/17).ó i Qualificació de la Universitat de València per a títols de Grau i Masster aprovat en el Consell de Govern de 30 de maig de 2017 (ACGUV 108/17).

La copia o plagio manifiesto o elaboración mediante IA del trabajo productivo del estudiante, de cualquier tarea parte de la evaluación supondrá la imposibilidad de superar la asignatura, sometiéndose seguidamente a los procedimientos disciplinarios oportunos. Téngase en cuenta que, de acuerdo con el artículo 13. d) del Estatuto del Estudiante Universitario (RD 1791/2010, de 30 de diciembre), es deber del estudiantado abstenerse en la utilización o cooperación en procedimientos fraudulentos en las pruebas de evaluación, en los trabajos que se realicen o en documentos oficiales de la universidad. Ante prácticas fraudulentas se procederá según lo determinado por el Protocolo de actuación ante prácticas fraudulentas en la Universitat de València (ACGUV 123/2020): <https://www.uv.es/sgeneral/Protocols/C83sp.pdf>

## BIBLIOGRAFÍA

### Básica

Bastida Navarro, Encarnación; Gordillo León, Fernando; Manzanero Puebla, Antonio L. Palacios García, Javier; Pérez Fernández, Francisco; Petisco Rodríguez, José M.; Vallet Corchero, Rocío; Vara Cilla, Alba (2019) Memoria de testigos y detección del engaño Editorial: Delta Publicaciones Universitarias ISBN: 978-84-17526-33-7

Bonta, J; Andrews, D.A (2024) Psicología de la Conducta Criminal. Trillas

González Álvarez, José Luis; López Ossorio, ; Juan José; Muñoz Rivas, Marina. (2018) La Valoración Policial del Riesgo de Violencia conta la Mujer Pareja en España. VioGen. Sistema de seguimiento integra de los casos de violencia de género. Ministerio del Interior. Gobierno de España. NIPO: 126-18-088-7



González Álvarez, José Luis; Manzanero, Antonio L. (2018) Obtención y valoración del testimonio: protocolo holístico de evaluación de la prueba testifical (HELPT) Editorial: Departamento de Comunicación I ; Universidad Rey Juan Carlos. ISBN: 978-84-368-3928-9

Hart, Stephen D; Kropp, P Randall; Laws, D Richard; Loinaz, I; Nguyen. T; Navarro, JC; Andrés-Pueyo, A (2015) RSVP. Protocolo para la valoración del riesgo de violencia sexual. Edicions Universitat Barcelona

Jiménez-Serrano, J. (2013) Manual Práctico del Perfil Criminológico. Aranzadi: Valencia.

Loinaz, I (2017) Manual de evaluación del riesgo de violencia, Ediciones Larousse, SA de CV (MX)

### **Complementaria**

Andrés Pueyo, A (2025) El RisCanvi: entre la predicción algorítmica y la decisión profesional para la prevención de la reincidencia penitenciaria. *ReCRIM: Revista de l'Institut Universitari d'Investigació en Criminologia i Ciències Penals de la UV.* 25, 21-35

Andrés Pueyo, A (2026) El protocolo RisCanvi para la gestión del riesgo en el Sistema Penitenciario de Cataluña. En *La predicción del riesgo y el riesgo de la predicción en los sistemas penitenciarios/coord. por Juan Aldaz Arregui, Aitor Martínez, 2026, Aranzadi La Ley.* ISBN 978-84-1085-691-2, págs. 125-143

Burón, J. (Ed.) (2003): *Psicología médico-forense.* Bilbao: Desclée de Brouwe

Cid-Moliné, J; Andrés Pueyo, A (2026) *Mentoría y reinserción pospenitenciaria.* Servei de Publicacions de la Universitat Autònoma de Barcelona.

Fernández-Ballesteros, R. (Dir.)(2005): *Evaluación psicológica. Conceptos, métodos y estudio de casos.* Madrid: Pirámide.

Garrido, E; Masip, J. y Herrero, M.C. (Coord) (2006) *Psicología Jurídica.* Madrid: Pearson Educación.

González Fernández, J., Tiffon Nonis, B. (2022). *Casos prácticos de psicopatología y psicología criminal y forense.* Colombia: J.M. Bosch Editor



Hyde, L. W., Trentacosta, C. J., & Bezek, J. L. (2026). Annual research review: Early conduct problems—precursors, outcomes, and etiology. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 67(4), 524-545. <https://doi.org/10.1111/jcpp.70031>

Moffitt, T. E. (2018). Male antisocial behaviour in adolescence and beyond. *Nature human behaviour*, 2(3), 177-186. <https://doi.org/10.1038/s41562-018-0309-4>

Raine, A. y Sanmartín, J (2002) *Violencia y Psicopatía*. Barcelona: Ariel

Redondo-Illescas, S. (2020) *Evaluación y Tratamiento de la delincuencia. Jóvenes y Adultos*. Pirámide.

Soria, M.A. y Sáiz, D. (Coords.) (2006): *Psicología Criminal*. Madrid: Pearson Educación

Soria, M.A. (Coord.)(2005): *Manual de Psicología Jurídica e investigación criminal*. Madrid: Pirámide

Vázquez, B (2005) *Manual de psicología forense*. Madrid: Síntesis

Verona, E., & Fox, B. (2025). Pathways to crime and antisocial behavior: A critical analysis of psychological research and a call for broader ecological perspectives. *Annual Review of Clinical Psychology*, 21(1), 439-464. <https://doi.org/10.1146/annurev-clinpsy-081423-024754>